

CERTIFICADO N°259/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°53 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 02 de diciembre de 2022, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Readjudicar la Propuesta Pública N°25/2022 denominada "Servicio de Suministro de Raciones Alimenticias, Casa de Acogida del Adulto Mayor, Municipalidad de Villa Alemana", al oferente Sociedad Hotelera Piemonte S.A. por un monto mensual de \$4.998.625 Impuesto Incluido, por un periodo de 24 meses.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de diciembre de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal